

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20

Diario republicano desde su fundación

Año XXIX. — Número 9188

SUSCRIPCIÓN  
En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . 3'00  
Extranjero, al año. . . . . 50'00

MAHÓN, LUNES 5 DE FEBRERO DE 1934

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## Orden - Trabajo - Paz

VI

No es propiamente cuestión social-agraria, sino más bien jurídico-agraria, atinente, por tanto, al orden público en primer término, la de los *rabassaires* de Cataluña o la de los *foreros* de Galicia. La verdadera cuestión social-agraria española donde se ostenta con todo su dramatismo, fatal e irreductible hasta cierto punto, es en Andalucía, en algunas provincias de la Mancha y, sobre todo, en Extremadura.

Es erróneo creer una improvisación de la tal cuestión social-agraria y atribuírle al conjunto del advenimiento de la República. Sin duda viene en exacerbación progresiva, influenciada en parte por las luchas políticas, pero principalmente, por el encarecimiento creciente de la vida y por la explosión actual de quienes padecen hambre de pan y sed de justicia.

Reforma agraria. Cuántos y cuán trascendentales e intrincados problemas de toda índole se encierran en esas dos palabras. Por fortuna la Ley de Bases ha tenido el acierto de distinguir entre unas y otras regiones del suelo patrio, de tanta diversidad que el generalizar, como ha sido ahaque de nuestros legisladores en materias similares, nos hubiera conducido a desastre irreparable. Las tierras, así como los hombres a ellas adscritos, muéstranse rebeldes contra toda innovación que no sea necesaria y perentoria.

Mucho se ha predicado contra los latifundios, confundiendo y asimilando los dos sentidos del vocablo: la gran extensión de tales inmuebles y el deficiente o nulo cultivo en muchos de ellos. Mas, he leído y he oído a técnicos especializados que la sobrevivencia del latifundio (en el sentido de extensión) es indispensable, hasta cierta medida, en Andalucía y demás regiones afectadas por la Ley Agraria, no sólo para la conservación y mejora de las riquezas pecuaria y forestal, si que para la producción propiamente agrícola, pues a medida que se encarece la mano de obra y se progresa en la motocultura, resulta una ruina el cultivo cereal de secano en reducida escala.

De no cuajar (conforme por ahora no cuaja, según las muestras) el coto social para el cultivo en común y en grande escala que, con miras a la previsión, preconiza don Joaquín Costa, sin perjuicio de crear cuantas pequeñas propiedades sea factible en terrenos de regadío o bastante fértiles para intensificar su cultivo, es de verdadera urgencia que el campesino tenga asegurado el jornal todo el año y, al efecto, se propugna la necesidad de reformar la explotación agrícola en cuantos terrenos de las mentadas regiones lo consientan, dedicados desde antiguo, estrictamente, a la producción cereal y al olivo, dejando de esta manera inactivos o en paro forzoso a los jornaleros durante unos meses.

La situación más terrible pesa sobre buena parte de Extremadura y de las provincias manchegas, donde la escasa capa de tierra y su inferior calidad son obstáculo casi invencible para la mejora del campesino. Créese con fundamento que una familia labradora—propietaria de su coto o asentada—para llevar una vida mediocre necesitará no menos de cuarenta hectáreas, cuando aquí, en nuestra isla (también de escasa tierra, aunque productiva si va cultivada con esmero) una familia puede vivir con cierta holgura en finca de diez hectáreas secano o apenas una de regadío.

A medida que se ahonda en el asunto, más y más se palpan las dificultades casi irresolubles. Porque, hasta ahora he hablado como si tuviéramos en mano los minifundios, para concentrarlos, y los latifundios, para repartirlos o, de otro modo, poner los cultivos o mal cultivados en condiciones de acertada producción. En una República democrática hay que tener cuenta con las vaivenes de la opinión pública que, al fin y al cabo, es la que priva.

De primer momento pareció expedito disponer *gratis* y *de amore* de unos centenares de miles de hectáreas para transferir de la aristocracia histórica al proletariado el goce de la tierra. Una semeblanza, aunque no truculenta, de lo que ocurrió en Rusia; no obstante haber aolido el artículo 25 de nuestra Constitución toda diferencia de clase. Y con motivo de la intentona del 10 de agosto se llegó a más: se impuso a los complicados la pérdida de todos sus inmuebles rústicos, cuando el artículo 44 de dicho código fundamental proclama que «en ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes».

Me permito poner en tela de juicio que esas medidas, abiertamente anti-constitucionales, hayan favorecido poco ni mucho en sus primeros pasos la Reforma agraria, por más que aceptada en principio, como ineludible, por todos los partidos gubernamentales, de izquierda y de derecha. ¿A santo de qué basar un estado de derecho tan trascendente en la nimiedad de si o no los caballeros se cubrieron ante el Monarca destronado y si las damas tomaron o no almohada? Cuando se medita serenamente acerca de semejantes sucesos, compréndese la decepción experimentada por don José Ortega Gasset, el señor Unamuno y demás eminencias de la intelectualidad española. Esas falacias con apariencia jurídica carecen de consistencia: con igual facilidad que se crean son disueltas al soplo de cualquier éxito electoral, siquiera momentáneo.

En una dictadura, velada la estatua de la Ley (como hacían los romanos), todo pasa y todo se justifica hasta que todo se derrumba, cual castillo de naipes, a la liquidación final. En plena democracia tales situaciones no son factibles ni viables. Y menos factibles ni viables son en casos como el presente, en que no las palia el *salus populi*, pues que el Poder constituido, sin salirse ni un ápice del citado artículo 44 de la Constitución, puede expropiar y socializar la propiedad que convenga, incluso sin indemnización al propietario,

cuando así lo disponga una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes. ¡Cuanto trabajo contra-productivo en preparación de la Reforma agraria! Menos mal que el Instituto al efecto existente ha podido formar amplias y documentadas estadísticas, indispensables para proceder con acierto a la expropiación.

Será lo que fuere respecto de la indemnización a los títulos de Castilla, y de la confiscación a los complicados en los sucesos del 10 de agosto, y de los términos y condiciones con que los arrendatarios han de poder adquirir la propiedad de las fincas arrendadas, y los expropiados han de ser indemnizados, como asimismo del número máximo de hectáreas que un ciudadano podrá reunir en conjunto, o en el circuito de las poblaciones, o en regadíos costeados por el Estado. Todo eso lo resolverá la política palpitante, confirmando o reformando la ley de Bases y demás disposiciones concordantes.

Lo cardinal en la materia es ahora la actuación de los técnicos, a tenor de las condiciones de cada comarca, y el arbitrio financiero con la doble finalidad de adquirir las tierras y dotar de medios a quienes las labren. En este aspecto es grande ya la preparación del Instituto de reforma agraria, a juzgar por el contenido estadístico, técnico y doctrinal de su voluminoso Boletín.

El Estado, aunque paulativamente, va nutriendo de vida propia a dicho Instituto, del cual forman parte, junto con el elemento oficial, representantes de las tres categorías del campo más destacadas: propietarios, arrendatarios y obreros. Los cotos familiares y los asentamientos se regular que sean establecidos a canon módico y en todo caso redimibles. Y en cuanto a las indemnizaciones por expropiación se pagarán, seguramente, por el Instituto o por el proyectado Banco nacional de crédito agrícola, en títulos de la Deuda perpetua o amortizables a larga fecha con el aval del Estado, velando para que una prematura realización de los mismos no convierta su substancia en el degüello de los campesinos, como díz ha ocurrido en la reforma agraria de Rumania, donde los expropiados se han convertido en usureros del labriego.

PEDRO BALLESTER

## TRASLADO

Don Rafael Roselló Olivar, participa a su numerosa y distinguida clientela, amistades y público en general, haber trasladado su establecimiento de venta de automóviles y sus accesorios a su nuevo local de la misma

Plaza de la República número 8

TRIBUNA LIBRE

## Relatividad de la Historia

(De «Luz»)

Uno de los vicios en que con más frecuencia incurren los periódicos de partidos extremos o los que rabiosa y tenazmente defienden una ideología determinada es el interesado falseamiento de la verdad. Falsean los hechos y las estadísticas. Falsean, al reproducirlas o mencionadas, hasta las palabras y los argumentos del adversario. Esos periódicos, considerados como fuente de conocimiento, tendrán un valor escaso o nulo para los historiadores del porvenir. Habrá que utilizarlos con precaución. Será preciso comprobar, controlar, tamizar las noticias que reporten, antes de aceptarlas como buenas. El historiador de mañana, como el de todos los tiempos, habrá de empezar por desconfiar de las fuentes escritas, por tener muy presente el principio relativista de la Historia. Sólo así podrá realizar una tarea provechosa y fecunda.

En este aspecto, la Humanidad no ha adelantado un solo paso, y no podemos enorgullecernos de que la prensa signifique un progreso notable sobre la crónica o el libro de memorias. El comentario periodístico se escribe con la misma pasión que cualquier otro texto contemporáneo de los sucesos que describe. Y será tan difícil dentro de un siglo discernir la verdad sobre lo que hoy ocurre, como lo ha sido para nosotros saber lo que ocurrió durante la Reconquista.

La historia del engrandecimiento de Roma y de sus guerras con Cartago fué escrita por los propios romanos o por escritores griegos sometidos a su poder. Unos y otros se preocuparon más del panegirico de sus héroes que de la verdad histórica. De tales narraciones nos ha quedado un Escipión gallardo, admirable y generoso, y un detestable Aníbal. Pero si la furia romana no hubiera destruido las fuentes púnicas, ¿nos parecería el invasor de Sagunto tan cruel y tan bárbaro como lo describe Tito Livio?

En las crónicas latinas del medioevo español, en nuestro Romancero y en el anónimo gran poema del Cid, Ruiz Díaz de Vivar aparece adornado de méritos y virtudes que los autores árabes le niegan. Y lo mismo acontece con los demás protagonistas de la Reconquista, con el rey don Jaime principalmente.

La conquista de la ciudad de Valencia adquiere en los escritores latinos o romancesados proporciones de gran gesta, de memorable hecho de armas. En cambio, la «Historia» de Conde, escrita exclusivamente sobre fuentes árabigas, la describe de una manera sencilla, como un acontecimiento de escasa importancia. Los cristianos, como Muntaner, interesados en aumentar a este propósito la magnitud real de las cosas, atribuyen al rey conquistador una serie de represalias que las crónicas árabigas, deseosas de oír el resultado contrario, no mencionan al hablar de la entrada del rey Gacum o Gaymis en Valencia el día de San Miguel del año 1238.

¿Es lícito persistir hoy en tan funesto sistema? ¿Por qué condenar al historiador de mañana a la árdua tarea de armonizar el «Sebastiani Chronicon» con los textos del valenciano Aben Alabar el Codai; la Crónica de Muntaner con los doctos escritos de Abd-el-Halim de Granada? O, lo que es lo mismo: ¿la tarea de acordar una versión de «El Socialista» o de «El Debate» con la de otros periódicos más severos, menos interesados en desfigurar ciertas verdades objetivas?

No, no es lícito que se perpetúen en la prensa los vicios inherentes a la crónica medieval. El cronista escribía para un señor, y su primordial obligación era ensalzarlo y serle grato. El periódico se debe al público, y el público lo adquiere porque, mediante un pacto tácito, se le promete que encontrará en él la verdad. La crónica ejercía una influencia social insignificante por su escasa difusión y por el analfabetismo de la masa popular; la prensa, en cambio, actúa sobre la opinión, la mueve, la impulsa a movimientos que no siempre son generosos y justos.

Hay que defender por principio la libertad de la prensa; pero hay también, que denunciar públicamente a quienes la emplean para faltar a la verdad y para lesionar los intereses morales del grupo social.

ARTURO PERUCHO

# CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.<sup>a</sup> BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12  
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

## Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas letras, etcétera y sobre fincas, valores, etcétera (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, nuestra más rigurosa reserva. Tiempo de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que po de interés legal desde el 5 por 100 anual. Tiempo de duración de los préstamos, por más número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos: Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>. O sin hipotecar. Escritura privada. Anticresis. Debitario en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los precios de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías; Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de Campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Copropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Gado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Debiendo proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompañe; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignación de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifiesto y bien definida solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formula directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita. Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito o reintegro del préstamo que solicita.

CUARTILLAS  
EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO  
DE 1'90  
LAS ENCONTRARA EN LA  
TIPOGRAFIA MAHONESA

# Nuestro Cementerio secularizado

Cada vez que el Ayuntamiento ha necesitado hacer uso de sus facultades, apartado por la Ley, en menoscabo de una ilusoria propiedad de la Iglesia católica, ya sabemos que ésta, naturalmente, ha mostrado de una u otra manera su disconformidad.

Lo mismo en el Claustro del Carmen, hoy convertido en Mercado, que en el Cementerio, cuando el Ayuntamiento hizo levantar dentro aquel recinto el Cementerio Civil, hubo sus más y sus menos con la Iglesia, hasta tanto que un pleito resolvió el caso en favor del Ayuntamiento.

Verdad, mis queridos lectores, que al leer en «El Bien Público» del sábado, lo del derrumbamiento de la hermosa cúpula central de la Ermita de Gracia, parece querer indicar que aquella obra derrumbada había costado un dineral a la Iglesia católica. Pues no señor, la hermosa cúpula y buena parte de la techumbre, costaron, es cierto, miles de pesetas al ser reconstruidas, pero la Iglesia no pagó por ello ni un céntimo; la obra fué costeada por el Ayuntamiento, como lo han sido todas las que se han efectuado en la susodicha Ermita de Gracia.

Durante siglos la Iglesia católica sólo se ha encargado de recoger los frutos de

la Ermita, sin poner materialmente nada de su parte.

Cuando a la Iglesia católica le ha convenido, ha dicho que se trataba de la Ermita de Gracia, pero cada vez que se ha tenido que gastar dinero en ella, ya no ha sido Ermita, se ha convertido en capilla del Cementerio a cargo del Ayuntamiento.

Cuando «El Bien Público» haya acabado con su extenso repertorio de jereñiadas para hacer resaltar el papel de víctima ante sus incautos feligreses, entonces contestaremos a todos sus falsos argumentos, valiéndonos para ello del expediente que consta en el Archivo municipal y del legado de una voluminosa carpeta política que nos dejó nuestro excelente amigo e inolvidable jefe don Juan J. Rodríguez y Remenías Q. E. P. D.

Terminaremos por hoy, añadiendo que hasta nos parece providencial que la Naturaleza haya dirigido sobre la Ermita el fuego eléctrico desprendido violentamente de una nube, como para probar de su existencia dentro del recinto de un cementerio que la Constitución del Estado ha secularizado, excluyendo en el mismo toda preponderancia religiosa.

GUZMAN G.: 18

# Crónica local y general

**Condolencia**  
Ayer fué conducido a su última morada don Rafael Mercadal Pons, capitán de primera clase de la Marina Mercante, persona muy estimada y querida de cuantos tenían con él relaciones de amistad y trato personal.

Era hombre de ideal liberales y consecuente con las mismas.

Su muerte ha sido muy sentida.  
A su hijo don Rafael Mercadal, hija política doña Josefina Moll, hermanas doña Magdalena y doña Isabel, hermanos políticos don Lorenzo Pons Marqués y doña María Tortella y demás parientes transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Exceso de original**  
Por exceso de original quedan para mañana algunos sueltos interesantes, que no han podido ir hoy por falta de espacio.

**Propaganda obsequiosa**  
Por mediación de su representante en ésta don Juan B. Taltavull, la Compañía de vapores Ibarra y C.<sup>ª</sup>, S. en C. nos ha remitido un hermoso cartón-cromo de sobremesa.

Agradecemos el obsequio.

**Demografía**  
Defunciones:  
Día 30. José Vinent Mercadal, 78 años, Trepucó.  
Día 1 febrero. Juanita Garriga Orfila, 5 años, Carretera San Luis 26.  
Día 2. Isabel Félix Bosch, 13 meses, Pi y Margall 60.

**De la fábrica incendiada**  
Después de quince días del incendio de la fábrica de gomas de nuestro amigo don Tomás Pons Camps, todavía de entre los montones de escombros aparecen llamaradas de fuego, rescoldos de dicho incendio.

**Carretera de San Luis a Alcañar**  
Según nos comunica nuestro activo diputado don J. Teodoro Canet ha sido ya firmada por el Ministro de Obras Públicas la autorización de la subasta de la carretera de San Luis a la calle de Alcañar, y que a mediados de este mes de febrero tendrá lugar la subasta de la misma.

Como comprenderán nuestros lectores se trata de una obra interesante y de importancia para la colocación de numerosos obreros.

**A O'95 Bombillas**  
MUCHA LUZ, POCO CONSUMO  
La Casa de las Medias

**Información militar**  
Servicio de la Plaza para hoy:  
Parada. Regimiento de Infantería número 39 y Grupo de Ingenieros número 2.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Infantería don Alfonso Useleii.  
Imaginario. Comandante de Infantería don Federico Añeces.  
Visita Hospital. 2.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia. Un Oficial por cada cuerpo

# Teatro Principal de Mahón

**EMPRESA "COLISEUM"**  
HOY LUNES 5 FEBRERO 1934 A las 9 y media en punto  
A petición de muchas personas que debido a los temporales de estos días no han podido ver los dos éxitos de la semana se dará hoy un extraordinario programa en sesión popular, proyectándose

**La feria de la vida**  
por JANET GAYNOR y

**Unidos en la venganza**  
por NANCY CARROL dialogada en español por dobles.

**SALON VICTORIA**  
JUEVES LARDERO. A LAS 5 DE LA TARDE DOMINGO

**Gran baile infantil de trajes**  
Obsequios a todos los niños disfrazados  
Sábado y domingo: Repartición de RAMON NOVARRO en la gran película vienesa AL DESPERTAR

**Bailes de Máscaras**  
GRATIS para los concurrentes al cine.  
Orquesta SET-JAZZ

EB DELUVIO NUEVA YORK DESTRUIDO EL DELUVIO

Futbol  
Debido al temporal tuvo que suspenderse ayer el encuentro de campeonato que debían celebrar el Unión Sportiva y C.D. Ciutadella.

# Casino de Obreros de Unión Republicana

RELACION de los números que han salido premiados, en el sorteo de «Municipecas», celebrado durante el baile del 3 febrero 1934:

Número	Billete	Número	Billete	Número	Billete
1	14.778	22	2.444	43	5.527
2	14.790	23	4.300	44	14.863
3	12.898	24	2.079	45	4.912
4	12.304	25	12.063	46	14.921
5	15.900	26	6.099	47	1.714
6	14.636	27	3.844	48	4.695
7	10.424	28	10.076	49	6.583
8	9.107	29	10.892	50	571
9	5.646	30	9.649	51	11.655
10	248	31	8.747	52	13.862
11	3.740	32	1.990	53	4.452
12	8.615	33	3.072	54	5.769
13	9.378	34	2.864	55	14.180
14	7.538	35	2.644	56	4.552
15	4.813	36	10.081	57	14.321
16	12.803	37	11.297	58	7.156
17	4.283	38	9.777	59	4.401
18	7.540	39	5.126	60	8.595
19	11.645	40	2.176	61	8.175
20	14.836	41	8.484		
21	5.081	42	11.504		

# El Temporal

Pocas veces se registra un temporal tan fuerte y persistente como el que azota desde hace algunos días esta Isla.

El viento duro del N. N. E. ha hecho esta vez sus estragos y ocasionó muchas averías a los cables eléctricos, a la red telefónica y a las antenas de radio; tronchó algunos árboles de los paseos y carreteras y en varias fachadas se produjeron desperfectos, en las cornisas.

En la parte norte de la Isla, el oleaje era imponente y el aspecto era fantástico cuando las olas se estrallaban contra el acantilado. Algunas personas salieron ayer para presenciar el estado del mar y las olas embravecidas arrojaron a las playas, bastante cantidad de peces que fueron recogidos.

En el muelle del «cos nou» había los restos de un buque de madera que estaba en desguace hace tiempo y debido al vendabal corrió hacia la parte sur de nuestro puerto y fué recogido después.

El torero del faro de «Punta de Nati» ha dicho que nunca había visto tan embravecido el mar, ni había podido observar un huracán de viento tan violento como el que ha reinado durante el presente temporal.

Para dar una idea más concisa del temporal reinante bastaría decir que las olas que azotaban la costa norte pasaban por encima del sitio denominado «es freus» y entraban por «cala Taulera» en nuestro puerto, y esto sólo se observa muy de tarde en tarde, lo que demuestra que éste ha venido a recordar el impetu de las famosas tramontanadas de que nos hablan nuestros abuelos.

Según leemos en la conferencia telegráfica, la temperatura mínima que se ha registrado estos días en Baleares, ha sido de tres grados bajo cero. Suponemos que se referirá a las alturas máximas de la vecina Isla de Mallorca, pues aquí la mínima de ayer registró algunas gradaciones sobre cero.

Los telegramas recibidos ayer en esta Subdelegación de Marina, expedidos desde el semáforo de Bajoli acusaban vientos del Norte y nordeste y marejada gruesa.

Hoy amaneció igual que estos días si bien el viento no sopla con tanta fuerza.

**Aviso a los navegantes**  
Se han recibido en esta Subdelegación Marítima los avisos siguientes:  
«Mahón-San Fernando.  
Sirvase dar publicidad y comunicar a Subdelegaciones el siguiente aviso a los navegantes. Faro de Cabo Palos ha quedado inutilizado por bastante tiempo para alumbrado a la navegación.»

«Mahón-Palma.  
Para su conocimiento y el de los navegantes Faro de Cabo Palos ha quedado inutilizado por bastante tiempo para alumbrado a la navegación.»

# Casino "La Unión"

JUEVES 8 FEBRERO 1934 A las 10 de la noche

## Gran Baile de Máscaras

(Trajes regionales)

EN EL

### TEATRO PRINCIPAL

ORGANIZADO POR ESTA SOCIEDAD EN HONOR DE LOS SEÑORES SOCIOS Y DISTINGUIDAS FAMILIAS

Quedan abiertas en el domicilio social las listas de suscripción a palcos, las que se cerrarán a las 4 de la tarde del día anterior y seguidamente se procederá al sorteo.

El despacho de localidades y entradas será en el Casino hasta la hora del baile.

Habrá servicio de Restaurant y se ruega a quienes deseen hacer uso del mismo se sirvan pasar nota de sus encargos a conserjería con la debida anticipación.

LA JUNTA.

# Noticias marítimas

**Buques correos**  
Anteayer, a la una de la tarde, atracó al muelle de Levante la moto nave «Ciudad de Ibiza» que por espacio de 29 horas permaneció fondeado con las dos anclas en la plana de Calafiguera debido al temporal que imposibilitaba la operación de atraque.

Seguidamente se procedió a las operaciones de descarga y carga de mercancías.  
El capitán hizo protesta de avería, pues la travesía de Palma a esta fué penosa, especialmente desde la isla del Aire hasta la entrada del puerto.

Los bandazos eran terribles y peligrosos, entrando a toda máquina para mejor gobierno del buque.  
Cuándo ya había fondeado, el duro vendabal le hizo garrar las anclas y en vista de ello el capitán ordenó poner el barco en mejores condiciones de seguridad, arriándose algunos grilletes de cadena.

Al subir en el puente el señor Morales, resbaló y se lesionó ligeramente.  
También durante la travesía se lesionaron el oficial telegrafista señor Soliveras, y un pasajero. Afortunadamente no fueron las lesiones de importancia.

El «Ciudad de Ibiza» que debía salir esta mañana a las siete para Palma lo efectuó a las ocho y media.  
Ayer tarde había en la pizarra de la Trasméditerránea noticias referentes al «Ciudad de Mahón» y «Jaime II», las cuales decían que los buques mencionados suspendían la salida hasta hoy al mediodía en viaje directo y de escala respectivamente.

De manera que todos los buques correos van retrasados en el itinerario.

En la TIPOGRAFIA MAHONESA se reciben periódicamente todas las novedades literarias de las principales editoriales de la península

# RADIO CLUB DE MENORCA

Concurso para la instalación de aparatos amortiguadores.—Se abre un concurso, entre las casas constructoras o vendedoras de aparatos amortiguadores, para la instalación de dichos aparatos, con arreglo a las condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de este Radio Club (Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad) los lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la tarde.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el 15 del presente mes de febrero.

Aviso a los radioyentes.—Las oficinas de este Radio Club, instaladas en el Ateneo (Plaza de Pablo Iglesias 7) estarán abiertas los lunes, miércoles y viernes, no festivos, de 7 a 8 de la tarde, para atender las consultas e indicaciones que quieran hacer los señores socios.

P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Benito Sintés.

## Compro máquinas de escribir

Sin distinción de marcas y en cualquier estado de conservación.

**PAGO AL CONTADO**  
GRACIA, 103

# La Eléctrica Mahonesa S. A.

De conformidad con lo que previenen los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 7 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en las oficinas de esta sociedad, calle García Hernández, 16.

El derecho de asistencia debe justificarse mediante depósito previo de las acciones en la caja social, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fijada para la Junta.

Mahón, 27 de enero de 1934.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Riudavets.

# SALON TRIANON

HOY tarde a las 6. POPULAR ENT. UNICA 0'60  
ULTIMA proyección de la Super-opereta UFA

**JUEVES LARDERO**  
De 9 a 11

## El Congreso se divierte

Grandioso baile infantil de trajes con obsequios a los niños

De 11 a 1  
**Baile de máscaras** para los mayores

por la exquisita pareja LILIAN HARVEY y HENRY GARAT. El film de los disfraces, de los uniformes, de los desfiles de la música y de los amoríos

CARNAVAL: La exitosa actriz mejicana LUPE VEGA y su compañía de revistas y GRANDIOSOS BAILES DE MASCARAS. ¡¡Encargue sus localidades a tiempo!!

# CASINO DEL CONSEY

MARTES a las 6'30. SESION POPULAR DE MODA

MARAVILLOSO EXITAZO de la grandiosa y espectacular OPERETA

## El centinela del amor

(EXCLUSIVA CINAES)

Gran creación del divo tenor RICHARD THAUER y LIEN DEYERS.  
Maravilla de canto. Una voz prodigiosa. Un espectáculo selectísimo

Jueves: EL RENEGADO por Bob Steele.  
Domingo tarde y noche: NADA MAS QUE UN GIGOLO. Por William Hainé

# CASI REGALADAS

resultan las **BLUSAS SEÑORA** punto lana trabajado a mano que ofrece actualmente al público la

# Sucursal Terrés

## SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 3 a las 18 y a las 23-30

obstante la decisión definitiva la dará a Parlamento.

### INFORMACION DEL DIA

**La actitud de los socialistas. \* Se anuncia que esta semana algunos amigos del Gobierno convocarán un debate político para que los socialistas declaren abiertamente sus propósitos \* Manifestaciones del señor Lerroux \* En breve se celebrará en Madrid un importante acto político de izquierdas \* Notas judiciales \* Temporal y frío en toda España**

#### El momento político

Los socialistas contra el Gobierno

Los periódicos hacen resaltar la actitud obstruccionista de los socialistas contra el Gobierno y en particular contra los proyectos de amnistía y derogación de la Ley de Términos Municipales.

Recuerda la prensa que cuando los socialistas gobernaban declararon que la obstrucción era ilícita.

Ahora los socialistas mantienen una actitud equívoca y ambigua; en las comisiones parlamentarias aceptan fórmulas conciliatorias y luego las rechazan. Para la semana próxima se anunciará un interesante debate político que convocarán algunos amigos del Gobierno para comprometer a los socialistas a que declaren abiertamente sus propósitos.

Se considera que es cosa incompatible disfrutar las ventajas del régimen, mientras amenazan con provocar la revolución en la calle.

Se dice que el Gobierno aprueba los antedichos propósitos y que el señor Lerroux intervendrá en el debate político que promueven sus amigos.

Consideran muchos que la táctica de los socialistas consiste en llegar a constituir el frente único para tener al Gobierno constantemente amenazado por un paro general revolucionario y de esta manera impedirle desarrollar su programa.

#### El día del señor Lerroux

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho y conferenció con el ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio.

Al salir éste dijo Lerroux que le había dado cuenta de los nombramientos de comisiones gestoras y de las dificultades con que han tropezado en algunas provincias.

Preguntado si en los últimos consejos el Gobierno se ocupó del movimiento que según se dice preparan los socialistas el señor Lerroux contestó que esas noticias pueden darse siempre que se celebre consejo de ministros porque en tal caso el Gobierno se entera por el ministro de la Gobernación del estado del orden público.

El hecho de haber prorrogado el estado de prevención demuestra que el Gobierno estaba enterado.

Ahora, sigue el señor Lerroux, sólo nos ocupamos de la fiesta que se celebrará el miércoles para imponer la banda de la Orden de la República a los funcionarios a quienes ha sido concedida.

Para terminar sus manifestaciones el señor Lerroux dijo que marchaba al do-

milio del Presidente de la República para someter a su aprobación y a su firma un interesante decreto del Ministerio del Trabajo.

#### Notas de actualidad

**Tarifas comerciales.**—Para tratar de la elevación de las tarifas comerciales entre España y el Uruguay han celebrado una reunión el ministro de Agricultura don Cirilo del Río, el de Industria y Comercio señor Samper y el de Estado señor Pita Romero.

**Al nuevo partido.**—Ha ingresado en el nuevo partido que forma Sánchez Román el ex ministro señor Feded y el ex diputado señor Ruíz Villa.

**Un banquete.**—Se aplaza la celebración del anunciado banquete al ayo comisario de Marruecos señor Rico Avello; se ignora cuando podrá llegar éste a Madrid.

**Las izquierdas.**—Se dice que en Madrid se celebrará en breve un importante acto político de izquierdas en el que pronunciarán discursos el ex jefe del gobierno señor Azáña, los ex ministros señores Domingo, Casares, Prieto y un orador de la izquierda catalana,

### Crónica General

#### Tribunales

**Los sucesos de agosto.**—A las siete terminó la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos del 10 de agosto de 1932 en Sevilla y el juicio quedó concluso para sentencia después de informar todos los defensores; la sentencia se dictará la semana próxima.

**Sucesos estudiantiles.**—También se vió ante el tribunal la causa motivada por unos sucesos estudiantiles y seguida con tra tres muchachos; actuó como defensor Primo de Rivera y el fiscal retiró la acusación.

**Don Juan March.**—A petición del Fiscal General de la República la sala segunda del Tribunal Supremo ha sobreseído la causa que se seguía a don Juan March por supuesto contrabando en Ceuta y Melilla.

**Absolución.**—La misma sala constituida en Tribunal de urgencia absolvió a los tres estudiantes fascistas acusados de haber asaltado el local de la Federación Universitaria Escolar en la Facultad de Medicina de Madrid (San Carlos); los absueltos fueron puestos seguidamente en libertad.

**Garantías Constitucionales.**—Reunido en pleno el Tribunal de Garantías Constitucionales el Presidente señor Albornoz dió cuenta de las dificultades para instalarlo en el Palacio del Senado; no

#### Dejan el pan y huyen con el dinero

En una tahona de la calle de Monte-león (Madrid) penetraron tres pistoleros, cogieron el dinero recaudado y huyeron.

En su persecución salió un dependiente al que se unió el carniceiro Sixto Bustamante. Los pistoleros dispararon e hirieron gravemente al último y lograron desaparecer.

#### Noticario

El Presidente de la Generalidad don Luis Companys ha manifestado que es probable haga un viaje a Madrid.

—En Málaga un grupo de estudiantes fascistas asaltó el local de la F. U. G. y destrozó los muebles.

—En Castellón se han reintegrado al trabajo todos los gremios.

—En Toledo continúa la huelga y se cometen algunos desmanes.

—Se han posesionado del cargo los nuevos directivos de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y el nuevo Rector de la Universidad Central, doctor Cardenal.

—Ha sido nombrado Residente del Marruecos francés el prefecto de policía señor Chieppe.

—Ha dimitido el ministro de la Guerra francés, coronel Fabri y el de Hacienda señor Pietro, el señor Deladier conferenció con el señor Boucour para sustituir al señor Fabri.

### Ayuntamiento de Mahón

#### Amortización de Obligaciones

En el sorteo de amortización del Empréstimo de este Ayuntamiento de 132.000 pesetas al interés del 6 por 100 anual, efectuado en la sesión que tuvo lugar ayer, resultaron amortizadas las obligaciones siguientes:

Serie A.—Obligaciones números 453, 455, 604, 607, 610, 611, 612, 614, 619, 620, 625, 629, 636 y 639.

Serie B.—Obligaciones números, 726 a 730, 731 a 735, 791 a 795, 871 a 875, 876 a 880, 886 a 890, 1076 a 1080, 1156 a 1160, 1336 a 1340, 1391 a 1395, 1401 a 1405, 1411 a 1415, 1416 a 1420, 1436 a 1440, 1481 a 1485, 1506 1510, 1511 a 1515, 1521 a 1525, 1531 a 1535, 1566 a 1570, 1571 a 1575, 1576 a 1580, 1586 a 1590, 1591 a 1595, 1606 a 1610, 1616 a 1620, 1646 a 1650, 1656 a 1660, 1661 a 1665, 1681 a 1685, 1776 a 1780, 1991 a 1995, 2086 a 2090, 2091 a 2095, 2136 a 2140, 2146 a 2150, 2161 a 2165, 2326 a 2330, 2336 a 2340, 2396 a 2400, 2416 a 2420, 2436 a 2440, 2471 a 2475, 2476 a 2480, 2481 a 2485, 2486 a 2490, 2501 a 2505, 2511 a 2515, 2536 a 2540 y 2541 a 2545.

Lo que se anuncia para que los tenedores de obligaciones puedan proceder al cobro de las mismas.

Mahón a 3 de febrero de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Sabañones **TOLL**

los curará radicalmente con único producto eficaz.

De venta en todas las farmacias y al precio de 0'75 paquete utilizable para tres baños.

#### SEÑORAS:

### EL GAS, EL GAS Y EL GAS

¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago. Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una pesetas mensual. Le informarán en las oficinas de la Sociedad Plaza Pablo Iglesias, 19.

Una de las asignaturas más útiles en la vida moderna:

### La Mecanografía

Huya de las rutinas y sujétese a los métodos que enseña el

Profesor:

**Evaristo Cardona**  
Gracia, 103

DESEA USTED ADQUIRIR REVIS  
TAS DE MODAS? Pues no lo haga sino  
visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

#### Tormentas y frío

Continúan los temporales de nieve en casi toda España.

Interceptadas las comunicaciones con Asturias y Santander los trenes regresaron al punto de partida.

Han ocurrido varios descarrilamientos.

En Baleares y pasa a lo del «clima ideal» se han registrado temperaturas de tres grados bajo cero y en León de 24 bajo cero.

La ola de frío afecta a veinte y seis provincias.

En toda España se registran temperaturas muy bajas. Ha nevado al norte y en la cuenca del Ebro. En las montañas de León el termómetro centígrado ha marcado 26 bajo cero.

Ha nevado también en Melilla y en Tetuán.

#### Riña y tiros

En Madrid en la Avenida de Pi y Suñer, Gonzalo Jiménez Herrera, dependiente de comercio y Felipe Pérez Alonso, estudiante, arrebataron a un individuo el semanario socialista «Renovación» y lo arrojaron al suelo.

El individuo sacó una pistola, disparó, les hirió en los muslos y huyó.

Se produjo revuelo y fué detenido en las inmediaciones del lugar del suceso Santiago Murgu, de oficio impresor, actualmente sin trabajo y afiliado a la Juventud Socialista.

Aún cuando niega haber participado en el hecho relatado, los heridos le reconocieron.

—Ya sabe usted, Jorge, que he sido siempre su amigo. Cuanto le he dicho ha sido sólo por su bien. Creo que, huyendo así, corre usted grandes peligros; no puede usted esperar salir con buen éxito de este trance. Si lo cogen a usted, su suerte será más desgraciada que nunca, se verá usted injuriado, medio muerto y por último vendido.

—Mister Wilson, ya sé todo eso—respondió Jorge;— juego, en efecto, un albur terrible; pero... (Y desabrochándose el paletó enseñó dos pistolas y un puñal.) Ya ve usted que estoy dispuesto a todo y no permitiré que se me haga pasar el río. No, en todo caso, haré que se me den seis pies de tierra libre, la primera y última que poseeré en Kentucky.

—¡Oh, Jorge! ¡Qué terrible es el estado de su alma! Esa es una resolución desesperada. Estoy profundamente afligido. ¡Cómo! ¡violar así las leyes de su patria.

—¡Otra vez mi patria mister Wilson, usted tiene una patria; pero yo y cuantos desgraciados han nacido esclavos, ¿qué patria podemos tener? ¿qué leyes nos protegen? Nosotros no las hacemos, no las ratificamos, nada absolutamente tenemos que ver con ellas; lo que hacen en cambio es esclavizarlos y subyugarlos. ¡Pues que no oí los discursos de usted de 4 de julio? (1).

(1) Los discursos del 4 de julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. En este día se reúne la clase del pueblo, primero en los templos para dar acciones de gracias, y después en círculos donde se leen los últimos consejos de Washington y algunos oradores pronuncian discursos con referencia a los derechos y deberes de los estadounidenses.

—¡Jorge!—dijo mister Wilson.

—Sí, Jorge—respondió el joven.

—Era imposible creerlo.

—Estoy bastante desfigurado, ¿no es verdad?—dijo el joven con una sonrisa.—Un poco de corteza de nuez ha convertido mi cutis amarillo en moreno, y he teñido de negro mis cabellos. Así, pues, según usted ve, no estoy del todo conforme con las señas.

—Jorge, ¿sabe usted que es muy peligroso el papel que usted juega en esta cuestión? Por mi parte no se lo hubiera aconsejado.

—Para mí solo será la responsabilidad—respondió Jorge con la misma sonrisa altanera.

Observemos de paso que Jorge pertenecía por su padre a la raza blanca. Su madre era una de esas desgraciadas, llamadas por su hermosura a sufrir una esclavitud más vil y despreciable que toda otra. De la familia de su padre, una de las más orgullosas del Kentucky, había heredado un hermoso tipo europeo y un genio arrojado e indomable. De su madre sólo había recibido un ligero tinte de mulato, ampliamente compensado por el brillo de sus ojos negros. Un ligero cambio en el color de la tez y de sus cabellos, había bastado para transformarlo en un español; y como la gracia de los modales le eran completamente naturales, resultaba que no tenía dificultad en presentarse como un caballero que viajaba con su criado.

Mister Wilson, bondadoso, pero tímido y cir-

NOTAS DE NORTEAMERICA

Los problemas de nacionalidad en los EE. UU.

Washington.—Por orden del presidente Roosevelt, se ha constituido el comité que preparará la revisión y la codificación de las leyes sobre nacionalidad, debiendo ocuparse principalmente de las cuestiones que han surgido sobre este asunto en las posesiones lejanas y territorios que pertenecieron a otras potencias, especialmente a España.

El comité, en el cual figuran el ministro de Estado, el de Justicia y el de Trabajo, redactará un proyecto de ley única sobre nacionalidad, y procurará revisar las numerosas leyes todavía en vigor en ciertos territorios para evitar las discriminaciones que se han registrado con bastante frecuencia durante los últimos 35 años.

El Ministerio de Estado ha pedido a la Federación Americana del Trabajo y a otros organismos que hagan sugerencias sobre los varios aspectos de los problemas. También aportarán datos, juristas eminentes de Puerto Rico, Filipinas, Panamá, Hawai e islas Virginia.

Se insiste en que las leyes de nacionalidad tienen relación importante con los asuntos de inmigración y naturalización y que ha habido numerosas complicaciones por ser, los tratados y estatutos que se refieren a ciudadanía en los territorios y posesiones insulares de los Estados Unidos, numerosos y complejos. En cada etapa de Cortes, se han oído deba-

tes encaminados a corregir injusticias contra personas afectadas por la interpretación o vaguedad de los estatutos sobre inmigración o naturalización. Especialmente desde el año 1924, cuando el «Act» sobre inmigración impuso una prohibición a las personas indeseables como ciudadanos de los Estados Unidos.

En Puerto Rico, ha habido dificultades debidas a que muchos residentes no adoptaron la ciudadanía norteamericana después de la ocupación por los Estados Unidos. En las Filipinas, sus habitantes tienen un estatuto como «ciudadanos de las islas Filipinas, con derecho a protección por los Estados Unidos, pero no son ciudadanos norteamericanos. Este estatuto fué impuesto por efecto del tratado entre España y los Estados Unidos, firmado en París el año 1896. El acta del 29 de agosto de 1916 especificada que todos los habitantes de las islas Filipinas eran súbditos españoles el 11.º día de abril de 1899, y luego, si residían en las islas, ellos y sus hijos nacidos después serían considerados como ciudadanos filipinos, exceptuando los que hubieran expresado su lealtad a la Corona de España, según lo previsto en el tratado de paz entre los Estados Unidos y España, firmado en París el 10 de diciembre de 1898, y salvo los otros que desde entonces han quedado como ciudadanos de algún otro país».

El mismo tratado de París daba a los habitantes de Puerto Rico el derecho de elegir entre ser ciudadanos de Puerto Rico, con derecho a la protección de los Estados Unidos, o ser ciudadanos españoles.

SI NECESITA ALGUN OBJETO DE LIBRERIA Y ESCRITORIO VISITE LA TIPOGRAFIA MAHONESA

Todas las novedades literarias de los mejores autores españoles o extranjeros las encontrará Vd. aquí, lo mismo que a los diarios y revistas más importantes de la península. —: Gran surtido en papelería de todas clases, tinteros americanos, plumas, portaplumas, afilalápices, secapuntas, vades de hule, libros de caja, copia aeres, libros de ventas, cintas para máquina, etc., etc. —: Si desea libros impresos, facturas, papel para cartas, tarjetas, etc.

Consulte presupuestos con la seguridad que hilará lo que desea

El acta orgánica de 2 de marzo de 1917 extendió la ciudadanía norteamericana a los habitantes de Puerto Rico, pero permitía a los ciudadanos portorriqueños que así lo desearan no adoptar la ciudadanía norteamericana. Esto creó dificultades prácticas, especialmente cerca de los hijos de portorriqueños no nacionalizados en Norteamérica.

Situaciones parecidas provinieron de la cesión por Dinamarca de las islas Virginia a Estados Unidos. De ahí nace la razón de revisar las leyes y llegar a la conclusión de un código único en los territorios norteamericanos sobre nacionalidad de sus habitantes.

DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA

Noticias de todas partes

PLEITOS TENGAS...

Lewiston (Montaña).—Hace poco aquí ocurrió un suceso pintoresco. Una sociedad agrícola ha tenido una disputa con un ganadero llamado Everest Wilson por la propiedad de una oveja. Como no podían conciliarse entablaron pleito. Lo ganó el ganadero, pero la sociedad apeló. Hubo entonces otra vista ante el tribunal de primera instancia pero los jueces no dictaron su decisión llegando la causa a ser demasiado cara para los adversarios. Estos se pusieron de acuerdo fuera del tribunal. Pero las costas habían alcanzado entre tanto el importe de 15.000 pesetas. ¿Cuál era el valor del objeto? Ni más ni menos que noventa pesetas.

RECORD DE ALTURA EN GLOBO

Moscou, 30.—El globo soviético ha vuelto a superar su propio record, según datos oficiales. La ascensión comenzó a las nueve de la mañana, hora local y a las 11:50 comunicó por radio que se hallaba a 20.600 metros. El record anterior era de 18.400 metros.

HE AQUI ALGUNAS DE LAS NOVEDADES LITERARIAS QUE PUEDE USTED ADQUIRIR EN LA

Tipografía Mahonesa

OBRAS	AUTORES
El Testamento Literario	A. P. Valdés
Fantasmas	B. Bejarano
El comunismo expuesto por Lenin	E. González Blanco
El sindicalismo expuesto por Sorel	
El anarquismo expuesto por Kropotkin	
La curiosidad desvelada	J. Aguilar Catena
El negro que tenía el alma blanca	A. Insúa
El Demonio en el corazón	Caballero Audaz
Ungrito en la noche	P. Mata
El hombre que se reía del amor	
La carta fatal	H. Courhs Mahlec
Muchachitas casaderas	Eveline Le Maire
También ellos sirven	Peter B. Kyle

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS. Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas. Redactados por los especialistas españoles más eminentes. Pídalos en la «Tipografía Mahonesa»

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tijas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 2 de febrero de 1934

Amortizable 5 p. 100 A 1920	94.25
» B 1920	94.25
Interior 4 p. 100 A	69.65
» B	69.65
Amortizable 5 p. 100 A 1917	89.65
» B 1917	89.65
» A 1927 libre	100.15
» B 1927 libre	99.75
Exterior 4 p. 100 A	83.00
» B	82.80
Obligaciones Norte Prioridad.	58.75
Obligaciones 3 p. 100 1.ª hipoteca	55.50
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	86.00
Id. id. id. 5 p. 100	95.00
Id. id. id. 6 p. 100	104.65
Francos cheque Paris	00.00 a
Liras » Roma	00.00 a
Dollars » New-York	00.00
Libras » Londres	30.00
Reichmarks Berlin	00.00 a
2.945	

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	240.00
Onzas y sus fracciones	240.00
Isabelinas	241.00

Duros por título

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 100,000 pesetas)	100	
Ayuntamiento Mahón 5 p 100 1921 (Empréstito 45,000 pesetas)	100	
Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1925	100	
» 6 p 100 1927	100	104
» Ayuntamiento Mahón 6 p 100 1929	100	103
» Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100	100	100
» Ayuntamiento de Ciudadela 6 p 100	100	100
» Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	140
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p 100	100	101
» 1930 libre	100	101
» Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p 100	100	102
» 1933 libre	100	102
» Acciones Sdad. General de Alumbrado	100	102
» Oblig. Sdad. General de Alumbrado 6 p 100	100	102
» Acciones Banco de Menorca	100	102
» Banco de Ferreñas	100	102
» Crédito Mercantil de Menorca	100	102

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 1 de febrero de 1934

Francos cheque	48.75
Libras id.	38.75
Dollars id.	7.74
Liras id.	65.25
Interior serie A	70.00
Id. id. B	69.65
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	94.25
Id. id. B 1920	94.15
Exterior serie A	83.00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	00.00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	59.25
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	89.65
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	89.40
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	00.00
Acciones norte fin mes	51.15
Id. Alicante id.	44.50
Id. Andaluces id.	00.00
Id. Orenses id.	00.00
Id. Coloniales id.	46.50

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento febrero de las Deudas Amortizable cinco por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de enero de 1934, de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE libre de impuestos. También descontamos el cupón vencimiento 1.º de enero, de las obligaciones F. C. NORTE PRIORIDAD BARCELONA, así como también los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos los títulos de la DEUDA EXTERIOR para ocuparnos de su canje o agregación de cupones.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES

las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

Para los Juzgados Municipales

En la TIPOGRAFIA MAHONESA harán impresos los expedientes para el Matrimonio Civil según las recientes disposiciones dictadas por el Gobierno de la República

CASAS RECOMENDADAS

**CASA MURILLO** FUNDADA EN 1869

PINTURAS  
FERRETERIA  
VIDRIOS

Papeles para decorar habitaciones

PI Y MARGALL, 26 TELEFONO N.º 22

Máquinas de escribir  
LIMPIEZAS Y REPARACIONES  
C. M. Guillermo Trúniger S. A.  
Agencia en Mahón, BASTIÓN 19

TINTORERIA DE **CARMELO CARRERAS**

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE PI Y MARGALL, 194. MAHON

TIP. MAHONESA  
FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

186 HARRIET BEECHER

cunspeto, se paseaba a lo largo de la sala con aire algo inquieto, como si deseara ser útil a Jorge, pero luchando a la vez con una noción confusa del deber de mantener el orden y hacer respetar las leyes. Continuando sus paseos, expresaba de esta suerte sus reflexiones:

—Pues bien, Jorge, ya veo que se ha escapado usted, que ha abandonado a su legítimo señor. No diré que me asombre, pero sí que me aflige verdaderamente; es necesario que se lo diga a usted, a Jorge: el deber me lo impone.

—¿Qué aflige a usted, caballero?—preguntó Jorge con calma.

—¿Qué? Ver a usted en oposición con las leyes de su patria.

—¡Mi patria!—dijo Jorge con un énfasis lleno de amargura,—¿caso tengo yo otra patria que... la rumba? Pluguiera a Dios que ya hubiera bajado a ella.

—Jorge, no; eso no está bien; es contrario al Evangelio el hablar así. Es cierto que tiene usted un señor demasiado cruel; es... En fin, para decirlo todo, se ha portado de una manera muy reprehensible. No pretendo justificarle; pero sabe usted que el ángel ordenó a Agar que volviese con su señora y que el Apóstol volvió a enviar a Onósima con su señor.

—No me cite usted la Biblia de esa manera, mister Wilson—exclamó Jorge con la mirada llena de cólera,—porque ha de saber usted que mi mujer es

187 LA CABAÑA DEL TIO TOM

cristiana, y yo también quiero serlo, con tal que pueda; pero venirme con esas citas en las circunstancias por que atravieso, conseguiría usted hacerme renunciar a ello para siempre. Apelo a Dios Todopoderoso; y estoy dispuesto a presentarme ante El y preguntarle si hago mal en buscar mi libertad.

—Esos sentimientos son muy naturales, Jorge—dijo sonándose el pacífico Wilson,—sí, muy naturales; pero es deber mío no alentarlos en usted. Sí, lo siento mucho, la posición de usted era triste, demasiado triste; pero dice el Apóstol que ninguno debe salir de la condición a que está llamado. Debemos todos someternos a los designios de la Providencia. ¿No lo cree usted así, Jorge?

—Dígame usted, mister Wilson; si los indios le hubieran arrebatado a su mujer y sus hijos y quisieran emplearle toda la vida en cavar sus maíces, ¿miraría usted como un deber el no salir de la condición a que era usted llamado? Creo más bien que el primer caballo errante que usted encontrase, le parecería una indicación demasiado clara de los designios de la Providencia, ¿no es verdad?

El viejo abrió en extremo los ojos para considerar la cuestión bajo aquel punto de vista; y si bien no era grande su fuerza de raciocinio, tenía el buen sentido, de lo cual carecen ciertos lógicos de callarse cuando nada había que decir. Así fué que, arrojando su paraguas con el mayor esmero, se limitó a continuar sus exhortaciones de una manera general.